



Educación Pública

Un Derecho. Un Orgullo.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

1720

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil, Lonquimay", A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

TEMUCO, 01 JUL. 2015

VISTO: La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. Nº1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución Nº 500, de fecha 8 de Agosto de 2014, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra Directora (TyP) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de La Araucanía, a doña María Isabel Cofré Molinet; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley Nº 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en el Decreto Supremo Nº 799, de 8 de junio de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: 30359574-0; en la Resolución Nº157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable y, la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1º Que, mediante Resolución Nº 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014.

2º Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones Nº 11842, aprobada con fecha 26 de junio de 2015, la Subdirección de Recursos Financieros, de la Dirección Regional de La Araucanía, de la Junta Nacional de jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil, Lonquimay"

3º Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de la ciudad

de Temuco, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil, Lonquimay", Código BIP 30359574-0 que tiene por objeto la construcción de dos salas cunas y dos jardines infantiles, en la ciudad de Lonquimay.

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil, Lonquimay", hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

5° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco del mercado público.

6° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° AUTORIZÉSE el llamado a licitación pública, para la contratación de "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil, Lonquimay", para la construcción de dos salas cunas y dos niveles medios para la comuna de Lonquimay.

2° UTILÍCESE las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, a regir el proceso de licitación denominado "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil, Lonquimay", Código BIP 30359574-0.

3° APRUÉBASE el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	Ámbito de la Licitación: 1.- Nombre del Proyecto: "CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LONQUIMAY" Ubicación donde se ejecutará: Avenida Zapala S/N Ciudad y Comuna: LONQUIMAY Código BIP: 30359574-0 Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de LA ARAUCANÍA
	14 BA	Modalidad de las Contrataciones: Suma Alzada _____ Precio Unitario _____ Mixto (suma alzada y precio unitario) X

3	3 BA, 18 BA	Cronograma de Licitación:	
		Actividad	Plazo
		Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. MIÉRCOLES 1 DE JULIO 2015
		Visitas a terreno	6 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública. MARTES 7 DE JULIO DE 2015 A LAS 12 HORAS en Avenida Zapala S/N, Lonquimay
		Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (VIERNES 10 DE JULIO 2015). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl
		Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (LUNES 13 DE JULIO 2015) en el portal www.mercadopublico.cl
		Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (LUNES 20 DE JULIO 2015) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en Vicuña Mackenna N°914, Temuco (lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
		Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del vigésimo día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (MARTES 21 DE JULIO 2015)
		Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del vigésimo primer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (MIÉRCOLES 22 DE JULIO 2015)
		Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.
4	22 B.A.	Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.
		Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.
		Comisión de Evaluación integrada por:	
		Titulares:	
		1. Orlando Cardenas Andrade: Subdirector de Recursos Financieros	
		2. Viviana Zambrano Montaner :Subdirectora de Cobertura e Infraestructura	
		3. Jorge Díaz Henríquez: Asesor Jurídico	
		Suplentes:	
		4. Cristian Fica Manríquez: Encargado de Recursos Físicos	
		5. Viviana Vidal Vásquez: Ingeniero Constructor	
		6. Andrea Saavedra Ortega: Unidad de Presupuestos	

5	15 y BA	BA 23	Propuesta Técnica:			
			FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA
			Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
			Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
			Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF
			Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF
6	16 BA 17 BA		Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:			
			Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2		
			Tomador	Oferente		
			Pagadera	A la vista		
			Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.		
			Expresada en	Pesos chilenos		
			Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)		
			Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 852-23-LP15		
			Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).		
			Restitución de la	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta		

		garantía inadmisible, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato. Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Vicuña Mackenna 914, Temuco
7	19 BA	Período de Validez De La Oferta: Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el periodo de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.
8	27 BA	Responsable del contrato: Funcionario: Jacqueline Burdiles Espinoza Dirección Correo Electrónico: jburdiles@junji.cl Teléfono (56) 45 2 991300
9	30 BA	Suscripción de los contratos: Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Vicuña Mackenna 914, Temuco
10	33 BA	Garantía de fiel cumplimiento de los contratos Beneficiario (nominativa o en favor) Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2 Tomador Oferente Pagadera A la vista Expresada en Pesos chilenos Monto 7 % del valor total del contrato. Glosa En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30359574-0, Licitación ID N° 852-23-LP15 Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.
11	34 BA	Anticipo: 20 % del valor total del contrato. La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LONQUIMAY, Código BIP N° 30359574-0".
12	35 BA 4.2.3 BT	Vigencia y Duración De los Contratos: El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es: 1.- Proyecto código BIP 30359574-0, 210 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.
13	46.1 BA 2.3 B.T.	Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación: El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.

14	6.2BA 38 BA	Monto del contrato: Los valores que se indican a continuación son referenciales Proyecto: CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LONQUIMAY Código BIP: 30359574-0 Monto: M\$ 812.924 (ochocientos doce millones novecientos veinticuatro mil pesos)																																																					
15	31 BA	Valores Proforma: Partidas; 1.- Permiso de Edificación 2.- Sondajes (si corresponde)																																																					
16	1 BT, 2BT, 3 BT	Proyectos consultados y Especialistas: <table> <tr> <th>CORRESPONDE (SI/NO)</th><th>PROYECTOS SOLICITADOS</th><th>PROFESIONALES A CARGO</th></tr> <tr> <td>X</td><td>Estudio de Mecánica de Suelo</td><td>Ingeniero Mecánico de Suelos.</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de Estructuras y calculo estructural</td><td>Ingeniero Civil en Estructuras</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Estudio Topográfico</td><td>Ingeniero Geomensor o Topógrafo.</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de alcantarillado</td><td rowspan="6">Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fria/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de evacuación de aguas lluvias</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de agua potable fria y caliente</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de empalme de agua potable</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de empalme de UD</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de electricidad</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de corrientes débiles</td><td rowspan="3">Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de empalme eléctricos</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de climatización eficiente.</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de gas</td><td>Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Plano de Evacuación y seguridad</td><td>Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Proyecto de Paisajismo</td><td>Profesional o especialista Paisajismo.</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Coordinador de proyecto</td><td>Arquitecto , Ingeniero o Constructor</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Revisor independiente de arquitectura</td><td>Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Revisor independiente de proyectos de cálculo</td><td>Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.</td><td>Profesional arquitecto</td></tr> </table>	CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO	X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.	X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras	X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.	X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fria/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.	X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	X	Proyecto de agua potable fria y caliente	X	Proyecto de empalme de agua potable	X	Proyecto de empalme de UD	X	Proyecto de electricidad	X	Proyecto de corrientes débiles	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).	X	Proyecto de empalme eléctricos	X	Proyecto de climatización eficiente.	X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.	X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.	X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.	X	Coordinador de proyecto	Arquitecto , Ingeniero o Constructor	X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes	X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes	X	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto
CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO																																																					
X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.																																																					
X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras																																																					
X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.																																																					
X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fria/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.																																																					
X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias																																																						
X	Proyecto de agua potable fria y caliente																																																						
X	Proyecto de empalme de agua potable																																																						
X	Proyecto de empalme de UD																																																						
X	Proyecto de electricidad																																																						
X	Proyecto de corrientes débiles	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).																																																					
X	Proyecto de empalme eléctricos																																																						
X	Proyecto de climatización eficiente.																																																						
X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.																																																					
X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.																																																					
X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.																																																					
X	Coordinador de proyecto	Arquitecto , Ingeniero o Constructor																																																					
X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes																																																					
X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes																																																					
X	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto																																																					

4º PUBLÍQUESE el presente acto administrativo y la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL (TyP)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MCM/JDH/OCA/JBE/FRM/frm

Distribución:

Dirección Regional
Unidad de Adquisiciones
Unidad Jurídica
Unidad de Infraestructura
Programa Meta Nacional
Programa Meta Regional
Of. Partes y Archivo